

DISPOSICION SE-CFJ N° 196/21

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización del "Programa de Capacitación en el marco de la Ley Micaela" que se realiza junto al Centro de Justicia de la Mujer del Consejo de la Magistratura de la CABA, el Ministerio Público de la Defensa de la CABA y el Ministerio Público Fiscal de la CABA.

Que para realizar el Módulo III: Género y políticas públicas, se convocó a Diana Maffía y Ana Salvatelli.

Que la segunda edición de la actividad se llevó a cabo en el campus virtual del Centro de Formación Judicial del 18 de noviembre al 14 de diciembre de 2021.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por Ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Certifícase la participación de Diana Maffia como capacitadora -tareas de preparación de material, filmación y entrega de evaluación de corrección automática- en el Módulo III: Género y políticas públicas, del Programa de Capacitación en el marco de la Ley Micaela, del 18 de noviembre al 14 de diciembre de 2021 en el campus virtual del Centro de Formación Judicial.

2º) Apruébese el pago de la suma de pesos treinta y cuatro mil trescientos veinte (\$ 34.320,00) a Diana Maffia, en virtud de la certificación efectuada en el artículo 1º de la presente Disposición.

3º) Certifícase la participación de Ana Salvatelli como capacitadora en el Módulo III: Género y políticas públicas, del Programa de Capacitación en el marco de la Ley Micaela, del 18 de noviembre al 14 de diciembre de 2021 en el campus virtual del Centro de Formación Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal

Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 196/21



Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

VF